
	Acta nº. 2/2022	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

Acta nº 2-2022 de la Comisión de Prácticas

Fecha: 19-10-2022	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 10:50
Presidenta: D ^a . Rocío Gómez Crisóstomo		Secretario: Javier Trabadela Robles	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Rocío Gómez Crisóstomo (Presidenta) • D. Javier Trabadela Robles. (Secretario Académico) • D. Joaquín García Muñoz • D^a. Patricia de Casas Moreno • D^a. Cristina López Pujalte. • D. Julián Rodríguez Pardo • D. Hernán Álvarez Gaitán • D. Daniel Martín Pena. Decano (invitado) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Carla Saúco Gragera 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de la modificación de los prerequisites de matriculación en las prácticas externas 2. Informe sobre nuevo procedimiento de prácticas extracurriculares 3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Deliberaciones			
<p>1) Sobre el primer punto, el Decano, Daniel Martín, contextualiza y justifica la necesidad de hacer el cambio de los prerequisites de matriculación en las prácticas externas, tras lo que cede la palabra a la presidenta y Responsable de Prácticas, la Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo, Rocío Gómez Crisóstomo.</p> <p>La responsable de Prácticas expone y explica brevemente las cifras que se proponen:</p> <p>En los grados puros los estudiantes tendrían que aprobar el 80% de los créditos de las materias básicas (48 de 60 créditos totales), mientras que en los créditos de asignaturas obligatorios el 63,64% de los créditos aprobados (84 de 132).</p>			

	Acta nº. 2/2022	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Prácticas	

En los dobles grados, tendrían que tener aprobados el 84% (el 80% en PER/CAV) de los créditos básicos y en torno al 55% de los créditos obligatorios.

Además, en el formulario que rellenen las empresas se incluirá una casilla en la que pueden marcar que prefieren tener únicamente estudiantes de último curso.

Se procede a la votación. Sin votos en contra y sin abstenciones, la modificación se aprueba por unanimidad.

2) Respecto al segundo punto del orden del día, la Responsable de Calidad, Patricia de Casas, informa sobre el nuevo procedimiento de prácticas extracurriculares, que se va a centralizar en el SEPYE. Desde allí se va a pedir a los estudiantes que tengan el 50% de los créditos aprobados. La Responsable de Calidad ha actualizado y modificado el procedimiento y la documentación relacionada.

Se debate sobre la posibilidad o no de que los estudiantes puedan hacer las prácticas extracurriculares en las empresas fuera del horario oficial, es decir, los festivos o fines de semana. Se acuerda en la Comisión que se consulte al SEPYE y se les pida que se pueda hacer si la legislación lo permite.

3) Se procede a la lectura del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

Tras las deliberaciones se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación por unanimidad de la modificación de los prerequisites de matriculación en las prácticas externas.
2. Aprobación por unanimidad del acta 2-2022.

Fechas de Aprobación:

19 de octubre de 2022



Firma el secretario/a:

Visto bueno de la Presidenta: